



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CORAZÓN

“La cultura del respeto, la responsabilidad y el autocuidado, nos hace mejores seres humanos”

Institución Educativa de carácter oficial adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín.
NIT 900705111-0 DANE 105001026352 NÚCLEO EDUCATIVO 931



PLAN DE ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 2026

INTRODUCCIÓN:

CONTEXTO

La Institución Educativa El Corazón se encuentra ubicada en el barrio Belencito Corazón de la comuna 13 de Medellín. Fue creada por medio de la resolución N° 10211 de octubre 18 de 2013. Este acto administrativo le dio vida a una nueva institución oficial, reemplazando aquella de carácter privado, que prestó el servicio de cobertura educativa, denominada Colegio Vida y Paz - FUNDE, la cual, a su vez, había sustituido a otra institución también de cobertura, llamada Educación Sin Fronteras, que prestó sus servicios desde el año 2002.

Los estudiantes pertenecen a familias cuyos padres mayoritariamente cursaron la educación básica, algunos la media e incluso, técnicas y tecnologías. Dedican su tiempo libre al consumo masivo de medios de comunicación, también, en ocasiones a la práctica deportiva y al acompañamiento activo de los compromisos académicos de sus hijos. Para la institución, es importante que este acompañamiento se optimice para que a su vez mejoren los resultados y se reduzca la reprobación y el ausentismo escolar. Resaltamos de las familias de nuestra comunidad educativa, el creciente interés porque sus miembros, sobre todo los que están en edad escolar puedan acceder a la educación superior con el objetivo de mejorar su proyecto y calidad de vida.

La mayoría de los estudiantes pertenecen a estrato 1 y 2, con gran participación de la población afro descendiente y desplazada; estos proceden de sectores como Belencito Corazón, La Independencia, Nuevos Conquistadores entre otros. En estos barrios las actividades económicas predominantes son el comercio formal e informal, la construcción, la albañilería, el servicio doméstico, y oficios varios, devengando generalmente un salario mínimo para el sustento familiar cuyo promedio de integrantes es de 6 personas; donde predominan problemas de inseguridad, desempleo y pobreza. En muchos casos las familias no cuentan con la presencia del padre, siendo las madres o las abuelas cabezas de hogar, quienes deben encargarse tanto del sustento económico, como del acompañamiento y formación de los hijos.

En la historia del barrio, el contexto social donde está ubicada la institución, ha dejado sobre los estudiantes indudablemente, marcas negativas, como la violencia, el maltrato, la cultura de la ilegalidad, la ausencia de un proyecto de vida, la falta de interés por el estudio, escasos modelos de superación y el facilismo, lo que dificulta el proceso educativo. No obstante, la Institución en su corto tiempo de vida, y gracias al tesón y a la calidad humana del personal docente, directivo y administrativo,

está cambiando mentes y hábitos de conducta en busca de la superación y el desarrollo de la comunidad del Corazón.

La Institución cuenta con aproximadamente 1.100 estudiantes, sus edades oscilan entre 5 y 19 años, distribuidos en dos sedes desde preescolar hasta undécimo grado, con dos modalidades de formación: Académica y Media Técnica. Además, se cuenta con el acompañamiento de programas como Entorno Escolar Protector, Medellín me cuida Salud y UAI, el cual, a través de la maestra de apoyo, atiende estudiantes con necesidades educativas especiales.

A la par también, desde sus inicios en el año 2014, la institución establece y pone en ejecución unos planes de mejoramiento, que abarcaban el nivel estructural de la institución, así como los procesos de convivencia, que, según el sentir de los mismos estudiantes, padres de familia y comunidad, han mejorado notoriamente; lo que permitirá que la institución pueda proyectar eficazmente, un mejoramiento académico y comportamental, como objetivo puntual de los líderes de la institución.

ESTADO DEL ÁREA

El punto de partida para el análisis del estado del área son los resultados de los estudiantes de grado 10° y 11° en las pruebas internas y pruebas externas que evalúan el nivel de desempeño de los estudiantes. Desde allí se evidencia la necesidad de transformar el currículo en la búsqueda de una organización de ejes temáticos que orienten a los estudiantes en la conceptualización básica de las ciencias económicas y políticas, permitiendo un posterior análisis de perspectivas en contextos reales en lo local, lo nacional y lo internacional.

Se ha orientado el plan de área a superar las dificultades y cualificar el proceso formativo de las juventudes en cumplimiento de una educación que les permita afrontar el mundo desde la reflexión en las aulas, interpretar y tomar partido frente a las interrelaciones y decisiones de los Estados en la vida económica y política; los jóvenes deben avanzar en el mejoramiento continuo de su competencia de pensamiento reflexivo y sistémico, porque es desde allí que puede sentirse parte tanto del análisis como de la resolución de problemáticas estudiadas.

Al tratarse de un área que vincula a los estudiantes de la media, es necesario que el trabajo en las aulas con los estudiantes garantice complementariedad en el mejoramiento de la competencia de comprensión lectora, necesaria para la comprensión de situaciones en contextos reales y para el estudio de casos susceptibles de ser trabajados desde las disciplinas que componen las ciencias económicas y políticas. Adicionalmente, se hace un llamado urgente a que los estudiantes comiencen a usar los medios de comunicación y las redes sociales como vehículos de la información sobre lo que pasa en su entorno, en el país y en el mundo, para traerlo a las aulas como parte del compromiso ciudadano que se busca desarrollar en este nivel educativo.

El área busca que los estudiantes se aproximen al conocimiento desde sus realidades y las vinculen a los contextos más amplios en los que también se circunscribe la vida: la realidad nacional y la internacional; por lo cual, es necesario exponer a los estudiantes a ambientes de reflexión crítica y propositiva frente a la teoría abordada para vincularla con la práctica y la vida real.

JUSITIFICACIÓN

El área de ciencias económicas y políticas le apuesta al reto que tienen todas las áreas, brindar una educación de calidad, comprendida como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público y que ejercen los derechos humanos a la par que cumplen sus deberes y aportan al bienestar social.

Para lograrlo, el área se propone brindar una comprensión integral e interdisciplinar de la realidad actual desde las teorías y metodologías propias de las disciplinas que le aportan a su estudio como la demografía, la geopolítica, la sociología, y en articulación con los aprendizajes logrados desde niveles anteriores desde la geografía y la historia. Es primordial permitir una visión amplificadora y compleja sobre los fenómenos sociales y cómo desde las ciencias económicas y políticas se han comprendido desde el punto de vista teórico, para arrojar a los estudiantes a permitirse sus propias interpretaciones de lo que ocurre en la contemporaneidad.

En coherencia con lo anterior, los jóvenes deben apropiarse de conocimientos que son teóricos, para encausar su análisis del comportamiento de las sociedades actuales, de manera que sea para ellos una parte primordial de su vida estar en contacto con la reflexión sobre lo que pasa en el mundo, permitir una actitud de constante reflexión sobre por qué los gobiernos toman unas decisiones y no otras, preguntándose además por cómo dichas decisiones afectan en diferentes medidas a diferentes sectores de la población.

Por último, el área se justifica en el mandato constitucional que parte de principios como la organización de un Estado social de derecho, la garantía de los derechos humanos y, como rige en el artículo 2° “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”. Educar a nuestros jóvenes en ciencias económicas y políticas es un reto frente a la desinformación, la apatía política y la negación de la propia vinculación con el territorio; es precisamente este reto, el que impulsa la formación para la transformación desde el pensamiento en las aulas que posteriormente pueda impactar positivamente en el ejercicio ciudadano de nuestros jóvenes.

REFERENTE CONCEPTUAL:

--

FUNDAMENTOS LÓGICO - DISCIPLINARES DEL ÁREA

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico, implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanía gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación

de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p.35) en su libro El Saber ciudadano: “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido, es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio el poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues “una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria” (William Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizaste; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

COMPETENCIAS:

Las competencias específicas en Economía y Política se sustentan en la normativa colombiana que define la educación como

formación integral para la ciudadanía democrática. El Artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación debe formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación en la vida económica y política de la Nación. La Ley 115 de 1994 (Art. 5) ordena fomentar la participación de todos en las decisiones económicas, políticas y culturales, mientras los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN 2004) organizan la formación en tres dimensiones: convivencia y paz, participación democrática y pluralidad-valoración diferencias.

Competencias específicas enunciadas:

- Cognitiva-Económica: Analiza el funcionamiento de mercados y políticas públicas interpretando su impacto distributivo en derechos y equidad (Dimensión económica, DBA Ciencias Sociales 10°-11°).
- Cognitiva-Económica: Evalúa críticamente la efectividad de instituciones democráticas desde principios constitucionales (Participación democrática, Estándares Ciudadanos).
- Ciudadana-Participativa: Participa activamente en mecanismos ciudadanos (cabildos, elecciones, veedurías) proponiendo soluciones viables (Responsabilidad democrática, Art. 41 CP).
- Analítica-Mediática: Identifica técnicas de manipulación mediática en cobertura económica-política, verificando fuentes oficiales (Pluralidad, Competencias Ciudadanas).
- Ética-Global: Argumenta posiciones ante dilemas geopolíticos desde soberanía económica y desarrollo sostenible (Ciudadanía global, Ley 115 Art. 30).

Estas competencias aseguran que los estudiantes no solo conozcan sistemas económicos/políticos, sino que actúen transformadoramente en su realidad local-global, cumpliendo el mandato constitucional del Estado Social de Derecho (Art. 1 CP).

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO – DIDÁCTICOS

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

El área como tal, prioriza la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:

- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino, el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en

la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

NORMAS TÉCNICO – LEGALES

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos educativos y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de

vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de un enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados y cuya sensibilidad social, es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

PROYECTOS TRANSVERSALES

Estudio de la Constitución y la democracia - 50 horas para undécimo.

La articulación del proyecto transversal "Estudio de la Constitución y la Democracia" (50 horas - media) con el área de Economía y Política se justifica porque el Artículo 5 literal 3 de la Ley 115 de 1994 establece como fin educativo "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural", mientras el Artículo 30 literal C ordena analizar la realidad económica y política nacional en educación media. La Resolución 2343 de 1996 (MEN) exige comprender la incidencia de procesos económicos/políticos en la organización social y proyecto de vida, articulando Arts. 1-2 CP (Estado Social de Derecho) con Arts. 58, 334, 363, 365 (derechos económicos, función social empresa, tributación progresiva, servicios públicos). Este proyecto transversal fortalece competencias ciudadanas (participación democrática) mediante presupuestos participativos escolares, simulaciones políticas económicas y cabildos económicos, evidenciando cómo la Constitución Política regula la tensión poder económico-poder político para garantizar equidad y soberanía popular.

MALLA CURRICULAR

ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS		GRADO: DÉCIMO	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2	NÚMERO DE SEMANAS: 40	NÚMERO TOTAL DE HORAS: 80	
DOCENTE: ANA MARÍA LÓPEZ BOTERO			

OBJETIVO

Objetivos por nivel:

- Alcanzar conocimientos básicos de economía y política, para enriquecer el proceso formativo del estudiante de manera que le proporcione las claves necesarias para comprender y asumir críticamente los aspectos fundamentales de lo que sucede en su entorno y lo pueda interrelacionar con las causas y efectos del acontecer nacional y mundial.

Objetivo de grado

- Reconocer conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.
- Comprender cómo la economía y la política afectan la realidad de los países, en distintas dimensiones y las relaciones entre ellas.
- Interpretar, argumentar y proponer planteamientos sobre diversos aspectos de la economía y la política a partir del abordaje de textos sobre la realidad local y global.

APRENDIZAJE ESENCIAL

Comprende la interrelación entre los postulados económicos y políticos en el desarrollo de las sociedades humanas.

COMPETENCIAS

- Cognitiva-Económica
- Política-Crítica
- Ciudadana-Participativa
- Analítica-Mediática
- Ética-Global

PERIODO 1

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS
---	---------------------------------------

<p>¿Cómo pueden los ciudadanos utilizar el concepto de Estado Social de Derecho y los principios fundamentales de la Constitución (Título I-II) para cuestionar si el sistema presidencialista colombiano, influenciado por ideologías políticas dominantes, realmente garantiza la soberanía popular o si concentran el poder en elites desconectadas de las necesidades territoriales y sociales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la política? • El Estado y teorías del Estado (filosofía política) • Sistemas de gobierno. (formas/regímenes/sistemas) • Ideologías políticas. <p>Transversal: Constitución Política (Título I y Título II cap. I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Estado social de Derecho. • Principios y derechos fundamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Explico conceptos básicos de economía y política que ayudan a entender cómo se han organizado las sociedades para satisfacer sus necesidades, ejercer el poder y mantener el orden. • Identifico las principales escuelas de pensamiento económicas e ideologías políticas existentes, aplicadas a diferentes sociedades y momentos históricos. • Comprendo las transformaciones en las relaciones de poder, las formas de gobierno y la institucionalidad. • Reconozco las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.
---	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Argumenta para qué sirve el conocimiento que ofrecen las ciencias políticas y económicas en relación con el contexto local, nacional e internacional.</p> <p>Describe y compara los postulados básicos de las ideologías políticas, según sus características y de los momentos en que más impacto han tenido.</p> <p>Analiza el concepto de Estado desde diferentes corrientes teóricas en relación con los sistemas constitucionales-legales, el bienestar social y el desarrollo económico.</p>	<p>Elabora esquemas gráficos como mapas mentales y conceptuales, para sintetizar sus aprendizajes.</p> <p>Utiliza la Constitución Política como fuente de consulta y ejemplifica los principios y derechos fundamentales con situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Explica la importancia de la política desde el punto de vista teórico y práctico para analizar el funcionamiento del poder.</p>	<p>Cuestiona la idea del poder como imposición de los intereses de una clase sobre otra.</p> <p>Asume una posición crítica frente a situaciones y eventos de política, economía y prácticas sociales proponiendo alternativas para transformarlas.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce y sustenta conceptos básicos asociados a la política y el ejercicio del poder. ● Explica diferentes sistemas de gobiernos y da ejemplos de algunos de ellos. ● Argumenta qué son las ideologías y su relación con algunos regímenes políticos que han existido en la historia. ● Utiliza la constitución política para estudiar los principios y derechos fundamentales que posee como ciudadano.

PERIODO 2		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS	
<p>¿De qué manera el pensamiento económico ha estado relacionado con momentos específicos de la historia y cómo ha impactado en el establecimiento de políticas estatales?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escuelas de pensamiento económico ● El Neoliberalismo ● ¿Qué es la economía? ● Factores de producción y sectores de la economía. ● El Banco de la República y las regulaciones monetarias ● Importancia del manejo de la inflación y conceptos relacionados. ● ¿Qué es el PIB y cómo afecta a la sociedad? ● Impuestos y manejo fiscal en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifico las principales escuelas de pensamiento económico aplicadas a diferentes sociedades y momentos históricos. ● Reflexiono sobre las alternativas que ofrece la economía para satisfacer las necesidades humanas y los recursos existentes para lograrlo. ● Analizo las características del neoliberalismo y la apertura económica en un contexto globalizado. ● Identifico las causas que llevaron al desmonte del proteccionismo y la imposición de medidas neoliberales en Colombia. ● Explico el impacto de la inflación y la deflación en la vida cotidiana (desempleo, impuestos, canasta familiar, poder adquisitivo). 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER

<p>Analiza y compara las principales corrientes del pensamiento económico empleando diferentes categorías de análisis (valor, relación con el Estado, actividad económica principal, etc.).</p> <p>Comprende el funcionamiento de la política fiscal en Colombia y sus efectos sobre la vida cotidiana (canasta familiar, pago de impuestos, etc.).</p> <p>Establece relaciones entre las características del neoliberalismo, el desarrollo económico y las políticas estatales.</p>	<p>Consulta en fuentes estadísticas e históricas como el DANE o el Banco de la República para sus indagaciones sobre situación económica nacional.</p> <p>Prepara exposiciones argumentativas en las cuales explica con claridad cuándo es pertinente o no la intervención del gobierno en la economía desde postulados como el proteccionismo, el librecambismo o el neoliberalismo.</p> <p>Ejemplifica los instrumentos usados en la política monetaria del Banco de la república para regular la economía.</p>	<p>Analiza la importancia del trabajo como factor clave para la producción.</p> <p>Toma postura frente a las ventajas y desventajas de las diferentes corrientes económicas.</p>
--	---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explica con claridad qué es la economía y diferencia los factores de producción, de los sectores económicos.
- Diferencia los postulados básicos de las diferentes corrientes de pensamiento económico, y el momento histórico en que cada una tuvo mayor apalancamiento.
- Explica qué es la inflación, cómo se regula, y por qué es importante.
- Conoce la política monetaria y puede asumir una posición crítica desde sus ventajas y desventajas.

PERIODO 3

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS
<p>¿Cómo se estructura el Estado colombiano para garantizar el respeto a la dignidad, los derechos humanos, el bienestar social y el equilibrio de poderes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo y Subdesarrollo en los países. ● ¿Cómo se mide el desarrollo? ● El poder público ● Estructura del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece las condiciones en las que un bloque económico de América Latina puede entrar a competir de manera equitativa con otros bloques económicos del mundo. ● Conozco cuáles son las ramas del poder público, sus funciones e importancia en la organización estatal colombiana.

<p>Transversal: Constitución Política (Título X)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órganos autónomos y de control del Estado colombiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los órganos autónomos y de control desde la perspectiva de la regulación y vigilancia del poder para garantizar principios democráticos. 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Reconoce la importancia de las alianzas internacionales en el contexto contemporáneo para los países en vía de desarrollo.</p> <p>Conoce la estructura orgánica del Estado en Colombia desde la constitución política y su importancia en relación con la organización del poder público.</p> <p>Identifica algunos indicadores utilizados desde las ciencias económicas utilizados para mediar el desarrollo, y su importancia para el establecimiento de políticas de cambio social.</p>	<p>Explica y ejemplifica los distintos órganos del Estado y sus funciones y puede exponerlo de forma oral y escrita.</p> <p>Utiliza organizadores de texto como mapas mentales y mapas conceptuales para el estudio de la estructura del Estado.</p> <p>Hace uso eficiente de fuentes digitales de búsqueda de información y presenta sus hallazgos en clase.</p>	<p>Toma conciencia de ser un ciudadano que necesita conocer las normas para convivir en sociedad.</p> <p>Destaca las implicaciones del manejo del poder, tanto para los países desarrollados como para los subdesarrollados.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Explica qué es el poder público y lo ejemplifica en el contexto colombiano. • Identifica la estructura del estado, su funcionalidad y el objetivo de esta estructura. • Reconoce las principales funciones e instituciones que conforman cada rama del poder público en Colombia. • Analiza por qué los países de América y África son calificados como subdesarrollados. • Utiliza la Constitución Política como herramienta para acercarse a la estructural del Estado (Titulo X) 		

ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS		GRADO: UNDÉCIMO	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2	NÚMERO DE SEMANAS: 40	NÚMERO TOTAL DE HORAS: 80	
DOCENTE: ANA MARÍA LÓPEZ BOTERO			

OBJETIVOS
<p>Objetivos por nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar conocimientos básicos de economía y política, para enriquecer el proceso formativo del estudiante de manera que le proporcione las claves necesarias para comprender y asumir críticamente los aspectos fundamentales de lo que sucede en su entorno y lo pueda interrelacionar con las causas y efectos del acontecer nacional y mundial. <p>Objetivo de grado</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las relaciones de poder y la interconexión entre política y economía en la esfera global, regional y local indagando las diferentes escalas de poder y cómo se afectan mutuamente. Descubrir, analizar y comparar la información que suministran los medios de comunicación sobre la realidad actual y su impacto en la toma de decisiones colectivas.
Aprendizaje esencial
<p>Analiza la aplicabilidad de los derechos individuales y colectivos en el contexto nacional e internacional.</p>
COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Cognitiva-Económica Política-Crítica Ciudadana-Participativa Analítica-Mediática Ética-Global

PERIODO 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS
<p>¿Cómo las potencias globales utilizan técnicas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis en las relaciones internacionales, el poder que ejercen los países desarrollados sobre otros en vía de

<p>manipulación mediática para justificar intervenciones geopolíticas en América Latina que perpetúan el subdesarrollo y la desigualdad, y qué estrategias de resistencia regional pueden contrarrestar esta dinámica desde la soberanía y la integración latinoamericana?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geopolítica <ul style="list-style-type: none"> • Intervencionismo y relaciones exteriores. • Técnicas de manipulación mediática. • Retos para América Latina frente al subdesarrollo y la desigualdad. 	<p>desarrollo, a partir del concepto de intervencionismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el proceso histórico por el cual Estados Unidos se sitúa como la potencia dominante a nivel mundial. • Explico cómo los medios de comunicación pueden ejercer un poder de manipulación sobre la población. • Reconozco el papel que desempeñaron las dictaduras en la mayor parte del continente americano a lo largo del siglo XX y XXI.
---	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Reconoce las tensiones existentes entre los países por factores económicos y políticos, y su impacto sobre los principios democráticos y el nivel de desarrollo de cada Estado.</p> <p>Analiza la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales en la toma de decisiones personales y colectivas, y cómo la desinformación afecta el bienestar social.</p> <p>Establece la relación entre el devenir histórico de los Estados latinoamericanos y el nivel de desarrollo económico y social.</p>	<p>Expresa argumentos claros, de manera oral y escrita, frente a noticias recientes sobre las relaciones internacionales de los Estados.</p> <p>Utiliza diferentes fuentes de información para indagar sobre algunos países latinoamericanos en relación con su desarrollo político, económico y social.</p> <p>Realiza presentaciones digitales y manuales en las que erige argumentos sobre el impacto de los medios de comunicación en el pensamiento individual y colectivo.</p>	<p>Participa activamente en la conformación del gobierno escolar.</p> <p>Pone en práctica el diálogo como mecanismo fundamental para la sana convivencia.</p> <p>Realiza críticas sobre las relaciones multilaterales actuales entre países y/o comunidades</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presenta ante la clase los hallazgos de sus investigaciones sobre el subdesarrollo en algún país de América Latina.
- Realiza de manera interesada y disciplinada los ejercicios de preparación para las pruebas Saber.
- Explica qué es el intervencionismo y da ejemplos desde las relaciones exteriores de Estados Unidos con otros países de América.
- Argumenta con claridad el impacto de los medios de comunicación en la manera de relacionarnos con la realidad local, nacional y mundial.

PERIODO 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS
<p>¿Cómo los préstamos condicionados del FMI y Banco Mundial durante crisis globales (deuda 80s, pandemia COVID) han priorizado el pago de deudas sobre inversión social en América Latina, permitiendo que economías ilícitas como el narcotráfico financien servicios públicos que el sistema financiero global no cubre, y qué alternativas soberanas podrían romper esta dependencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema financiero ● Organizaciones económicas internacionales. (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional ...) ● Crisis Mundiales (de la deuda, de pandemia) ● Fenómenos económicos: Narcotráfico y guerra contra las drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Analiza el funcionamiento del sistema financiero internacional y su impacto en las economías nacionales ● Comprende las relaciones económicas internacionales y su influencia en la soberanía económica. ● Evalúa las causas estructurales del subdesarrollo y propone estrategias de desarrollo sostenible. ● Participación y responsabilidad democrática en decisiones económicas que afectan la vida colectiva. ● Analiza las dinámicas de la globalización económica y sus efectos asimétricos en países periféricos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Conoce las diferentes aristas (políticas, sociales, económicas, bélicas) del mercado ilegal de drogas en América en la década de los ochentas.</p> <p>Reconoce los principales mecanismos, instituciones y valores que intervienen en el sistema financiero global.</p> <p>Explica el concepto de mercado y el sistema financiero como fundamento Económico.</p>	<p>Elabora textos argumentativos cortos que dan cuenta de las problemáticas sociales relacionadas con las crisis económicas actuales.</p> <p>Utiliza fuentes periodísticas y cinematográficas para ampliar sus argumentos en el análisis del problema del narcotráfico.</p>	<p>Evalúa el impacto negativo de las prácticas de distribución y consumo de sustancias psicoactivas en su entorno.</p> <p>Contrasta sus opiniones con los argumentos políticos, científicos y económicos relacionados con el impacto social de los fenómenos económicos.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora argumentos con diferentes perspectivas frente a la articulación de diferentes países de la región en la lucha contra las drogas. • Comprende y asocia el narcotráfico como una problemática multidimensional que afecta a la población colombiana tanto en el campo como en las ciudades. • Reconoce las principales organizaciones internacionales, sus objetivos y principales logros. • Propone acciones frente a las drogas y la ilegalidad desde el punto de vista crítico. 		

PERIODO 3	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN. SITUACIÓN PROBLEMA / EJES TEMÁTICOS	EJES DE LOS ESTÁNDARES O LINEAMIENTOS
<p>¿Cómo pueden los mecanismos de participación ciudadana (cabildos, veedurías, tutelas) exigir el cumplimiento del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza mecanismos de participación para incidir en decisiones públicas.

<p>Derecho Internacional Humanitario y mecanismos de protección de DD.HH. cuando hay violaciones sistemáticas en el territorio, y qué tensiones surgen entre la soberanía nacional y las obligaciones internacionales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Humanitario - DIH • Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos • Mecanismos de Participación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza mecanismos nacionales e internacionales de protección de DD.HH. y su aplicación en contextos de violaciones sistemáticas. • Reconoce tensiones entre soberanía nacional e obligaciones internacionales. • Evalúa efectividad de mecanismos participativos considerando diversidad étnica, territorial y cultural
--	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Comprende la importancia del DIH en la limitación de los efectos de los conflictos armados sobre las poblaciones implicadas.</p> <p>Describe los diferentes mecanismos de protección de los derechos humanos y su relación con la garantía del bienestar en aspectos como la salud, el trabajo y la educación.</p>	<p>Realiza ejemplos propios de instauración de mecanismos de protección de derechos (tutela y derecho de petición)</p> <p>Explora en diferentes fuentes digitales cómo se ha aplicado el DIH en casos de guerras internacionales de la contemporaneidad.</p>	<p>Manifiesta empatía frente a casos de vulneración de derechos y sabe ofrecer soluciones basadas en el reconocimiento de mecanismos constitucionales.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Define con claridad algunos mecanismos de participación ciudadana como el referendo, la consulta popular y el plebiscito. • Plantea ejemplos claros sobre cómo instaurar una tutela o un derecho de petición en casos puntuales. • Describe cómo surgió el Derecho Internacional Humanitario y cómo se usa en la actualidad.
--

METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo del curso se ha diseñado teniendo en cuenta los ejes generadores, las preguntas problematizadoras, la selección de los ámbitos conceptuales, las competencias y una estructura abierta, flexible, integrada y en espiral.

Los Ejes generadores tienen una función de soporte y estructura similar a la ejercida por la columna vertebral; desde la

perspectiva conceptual, permiten centrar el trabajo en el aula porque indican y enmarcan de cierto modo, la temática sobre la cual girarán las investigaciones y actividades desarrolladas en la clase.

Las preguntas problematizadoras como su nombre lo dice, son preguntas que plantean problemas con el fin, no sólo de atraer la atención de las y los estudiantes –porque se esbozan de forma llamativa o interesante–, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase. Podría decirse que ellas son “motores” que impulsan la búsqueda y creación de un nuevo saber en el aula.

La selección de los ámbitos conceptuales en Ciencias Políticas, se ha denominado ámbitos conceptuales en esta propuesta curricular, a la dimensión donde se agrupan varios conceptos fundamentales de las Ciencias Políticas, que ayudan a investigar y “resolver” las preguntas problematizadoras.

Hacia un desarrollo por competencias, se trata a través del desarrollo de una estructura curricular, de trabajar con las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

La clase se realiza en 3 etapas:

Actividades de exploración: el docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.

Actividades de profundización: El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlo. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.

Actividades de culminación o evaluación: Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
<p>Las siguientes son algunas estrategias que se proponen para dinamizar el área, las cuales hacen énfasis en el desarrollo de procesos investigativos y en el acercamiento a variadas fuentes de información.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.	<p>Los criterios de evaluación para el área de Ciencias Económicas y Políticas están sustentados en el Decreto 1290 de 2009, artículo tercero, numerales 1 al 3 que proponen:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar las características personales, los intereses, los ritmos de desarrollo y los estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.• Proporcionar información básica para consolidar o

- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan el testeado de las mismas mediante datos objetivos.
- Participación en debates, controversias pertinentes y dirigidas.
- Comprensión de los textos guía, de los documentos y de los textos virtuales.
- Elaboración de organizadores gráficos, escritos y otros elementos que permitan la asociación y la visualización de información: mapas conceptuales gráficos, ideas principales y secundarias, toma de apuntes, cuadros comparativos de semejanzas y diferencias y líneas de tiempo.
- Utilización de diferentes medios de información para que los estudiantes expresen sus opiniones, ilustren su comprensión del mundo a través de actividades donde se analicen los mensajes presentados, sus distorsiones y parcialidades, entre otras.
- Visualización de videos documentales y películas sobre temas desarrollados.

reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Estrategias de evaluación sugeridas:

- Lecturas autorreguladas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación.
- Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

NIVELACIÓN	APOYO	SUPERACIÓN
<p>Estas estrategias se proponen para los estudiantes que son promovidos anticipadamente y para los que llegan a la institución de forma extemporánea y pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas dirigidas. • Asesorías a los proyectos de investigación. • Seguimiento de tareas. • Evaluaciones continuas 	<p>Estas estrategias se proponen para los estudiantes que se encuentran en una de las siguientes situaciones:</p> <p>Cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas.</p> <p>No cumplieron satisfactoriamente las metas propuestas.</p> <p>Asesorías personalizadas, reuniones extra clase de asesoría en temáticas abordadas y de orientación de los procesos investigativos y consultas en fuentes de información virtual sobre los temas trabajados.</p>	<p>Estas estrategias se proponen para los estudiantes que presentan dificultades en el desarrollo de competencias en el área. Algunas estrategias a implementar pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de material bibliográfico. • Talleres de refuerzo. • Evaluaciones. • Creación de nuevas preguntas de investigación. • Participación en eventos de divulgación: foros académicos, ferias de la ciencia, seminarios, etc.

BIBLIOGRAFIA

Alpuma Investiga. (s.f.). Proyecto Ciudadanos Investigadores Sociales. <https://www.alpumainvestiga.blogspot.com>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. <https://centrodememoriahistorica.gov.co>

Colombia Aprende. (2022). Derechos básicos de aprendizaje. Ciencias Sociales V.2. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C.Sociales-V2.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica transformadora. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Ministerio de Educación Nacional. (1996). Resolución 2343 de 1996. Lineamientos curriculares generales de la educación básica y media.

Ministerio de Educación Nacional. (2004a). Estándares básicos de competencias ciudadanas. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004b). Estándares básicos de competencias ciudadanas (Guía 6). https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para la Cultura Ciudadana. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Transparencia por Colombia. (s.f.). Garantizar la participación ciudadana. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/participacion-ciudadana-03.pdf>

Universidad de Antioquia. (s.f.). Constitución Política de Colombia 1991. Título I - De los principios fundamentales. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-1>

Villa del Socorro. (2023). Proyecto 50 horas constitucionales 2023. <https://villadelsocorro.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/Proyecto-50-horas-constitucionales-2023.docx>